



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE DES-
CENTRALIZACIÓN Y PARTI-
CIPACIÓN CIUDADANA

JUNTA VECINAL MUNICIPAL
EL ALBUJÓN-MIRANDA.



De conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.

De orden del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n-Miranda, s3rvase usted de concurrir al **Local Social de Las Lomas de El Albuji3n**, sito en Plaza Pr3ncipe Felipe S/N, el pr3ximo **MARTES, 8 de Marzo de 2022** a las **21,15h**, a fin de celebrar **SESI3N EXTRAORDINARIA** del Pleno de esta Junta Vecinal y tratar el Orden del d3a que a continuaci3n se expone::

1º. RATIFICACI3N DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA
2º. PROPUESTA DE GASTO Y APROBACI3N, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA ESCUELA MUNICIPAL DE Las Lomas de El Albuji3n, ahora como nuevo Local Social.

En El Albuji3n, el 04 de Marzo de 2022

La Secretaria P.D.

